



Buenas Prácticas
MODELO Y AMBIENTE

Comité y Espacios de Reflexión Ética en ILUNION Sociosanitario



María del Mar Arévalo González
ILUNION Sociosanitario

Resumen

Con la definición de los Espacios de Reflexión Ética de ILUNION Sociosanitario, se promueve la reflexión ética del desarrollo de las actividades de acompañamiento y atención en la vida cotidiana de los servicios en el ámbito de la dependencia, potenciando una herramienta de responsabilidad social entre las y los trabajadores, desarrollando, asimismo, recomendaciones desde la perspectiva ética en casos cotidianos sobre la eliminación de sujeciones, la confidencialidad e intimidad, y el trato cotidiano, procesos de incapacitación, instituciones tutelares como la figura del tutor, la curatela, la figura del defensor judicial del incapaz y la guarda de hecho.

FECHA DE INCORPORACIÓN A LA RED:
31/03/2014

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
04/08/2016

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:
Innovaciones organizativas y metodológicas; Investigación, evaluación y formación y/o acompañamiento.

LUGAR:
Comité de ética en Servicios Centrales de ILUNION Sociosanitario más Espacios de Reflexión Ética en los centros residenciales de ILUNION, los Servicios de Estancias Diurnas, Servicios de Proximidad y Servicios Centrales.

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:
Todo el personal de los centros y servicios, familiares e instituciones.

Justificación

Los principios básicos de la ética nos facilitan analizar nuestras formas de acompañar en el día valorando el respeto moral de las personas atendidas.

Objetivos

Objetivos generales:

- Desarrollar los mecanismos y metodologías para trabajar la ética en ILUNION Sociosanitario de una forma transversal, con el pleno convencimiento de las y los profesionales que forman parte del mismo, así como desde la participación implicada de los mismos en la creación del comité y de las estrategias de abordaje ético que conlleva.
- Asegurar la participación y el cambio cultural que supone en la organización la definición de un proyecto de revisión de las dinámicas de acompañamiento e intervención cotidianos.

Objetivos específicos:

- Crear el Comité de Ética Asistencial de ILUNION Sociosanitario (CEAIS) con implementación de todos los centros sitios en cuatro comunidades autónomas diferentes (Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla la Mancha, Andalucía y Comunidad de Murcia).
- Desarrollar los documentos propios del Comité de Ética Asistencial de ILUNION Sociosanitario (CEAIS): Código de Ética, Reglamento del Comité, así como los instrumentos de recogida de los mismos (actas, informes, fichas de recogida, etc.) tanto a nivel del comité general como para cada espacio de reflexión.
- Desarrollar materiales capaces de potenciar la formación y difusión de los espacios de reflexión ética en servicios sociales adaptados a ILUNION Sociosanitario: Presentaciones de los Valores de ILUNION , Principios Éticos, Criterios y Pautas de Actuación; así como videos breves de explicación de los conceptos básicos de la ética favorecedores de la formación interna.
- Crear espacios de reflexión ética en la totalidad de centros de ILUNION Sociosanitario a partir, tanto desde la formación y difusión en dichos espacios, como desde metodologías de deliberación ética de casos.
- Crear un sistema de recogida de casos, actas, informes, recomendaciones dentro del sistema de calidad.

Descripción, metodología y fases del proyecto

Con este proyecto se pretende:

- Creación del Comité de Ética general de la Organización y de Espacios de Reflexión Ética territoriales.
- Creación de un código ético propio de los Servicios de ILUNION Sociosanitario.
- Desarrollo de propuestas formativas sobre ética y debate dialógico – aportes metodológicos.
- Creación de un grupo motor que desarrolle la propuesta de comité de ética general de la entidad; creación y desarrollo de espacios de reflexión ética territoriales; trabajar para el desarrollo equilibrado de las cuatro éticas en los procesos de acompañamiento: la ética social (o de mínimos), la ética de la organización, la ética profesional, y la ética personal.
- Elaboración de materiales de difusión para todos los profesionales de ILUNION Sociosanitario (Videos conceptuales breves, elaboración de presentaciones breves de los conceptos principales respecto la ética).

Desarrollo del proceso en fases:

Se ha procedido a la creación de una comisión de impulso de la ética en ILUNION Sociosanitario, comisión que tuvo y tiene la función de desarrollar la planificación previa de las acciones que se requieren en el proceso de creación y seguimiento del comité de ética y de los espacios de reflexión ética de cada servicio.

Las acciones llevadas a cabo dentro de este proyecto son las siguientes:

AÑO 2012

- Fase Previa. Planificación del Proceso (enero - febrero 2012).
Supuso la elaboración de la propuesta y temporalización de la misma calendarizada, la definición de posibles personas candidatas al Comité de Ética de ILUNION Sociosanitario, asegurando la interdisciplinariedad, la representación territorial, la planificación de las acciones formativas del Comité de ética así como de los espacios de reflexión ética territoriales, la planificación de instrumentos necesarios (código ético, reglamento de régimen interno del comité, aspectos metodológicos para el desarrollo de debates dialógicos sobre dilemas morales y éticos).

- Fase 1. Elaboración de una propuesta de Código Ético (febrero 2012 – mayo 2012).
En una primera fase se procedió conjuntamente desde la comisión de impulso de la ética en la organización de ILUNION Sociosanitario a:
 - La elaboración de una propuesta de un código ético.
 - Definición de un reglamento de funcionamiento del Comité.
 - Propuesta formativa de los integrantes del mismo.
- Fase 2. Planificación de la formación en ética para las y los Integrantes del futuro Comité de Ética (abril - Junio 2012) y celebración del Curso.
 1. Propuesta a las personas candidatas a formar parte del comité (con criterio de interdisciplinariedad y presencia de usuarios o familiares de usuarias y usuarios).
 2. Diseño del curso por la Cátedra Ethos, el curso se celebró los días 18 y 19 de junio de 2012 en Madrid.
- Fase 3. Planificación de la Difusión del CEAIS para las y los Integrantes de los espacios de reflexión ética territoriales; que conllevó el desarrollo de una parte teórica de difusión sobre los conceptos éticos y una propuesta de debate dialógico sobre dilemas éticos de forma y presencial.

Se elaboraron unos videos que se han editado y se utilizan en los servicios para formar internamente al personal y difundir tanto el valor del Comité como la perspectiva ética en nuestra labor de acompañamiento cotidiano. También se han llevado a cabo visitas a los centros.
- Fase 4. Constitución del Comité de Ética Asistencial de ILUNION Sociosanitario (CEAIS) y funcionamiento de las reuniones deliberativas (septiembre 2012)
 - Elaboración de los pasos a desarrollar para la creación de un comité de ética intercentros.
 - Desarrollo de la planificación temporalizada de los pasos a desarrollar en el proceso de creación del comité de ética y de los espacios de reflexión ética propios de cada territorio. Propuesta de Reglamento de régimen interno del Comité desarrollando aspectos como la composición, funciones, etc. donde se formuló:
 - Propuesta de reglamento de régimen interno de los espacios de reflexión ética.
 - Desarrollo de protocolos, procedimientos y herramientas de trabajo para la implementación del Comité:
 - Modelo de formulario para plantear casos al Comité.
 - Modelos de informe del comité.
 - Modelos de recomendaciones.

- Modelo de actas de Comité.
- Procedimientos para elevar casos dilemáticos al Comité.
- Criterios de elección de casos por parte del comité.
- Procedimientos de confidencialidad; tanto para el CEAIS como para los espacios de reflexión.

AÑO 2013

- Fase 5. Metodología de trabajo en reuniones de cada espacio y del comité (noviembre 2012 - enero 2013).

Desarrollo de instrumentos de trabajo y formación interna (videos y presentaciones).

- a) Aspectos metodológicos de desarrollo de las reuniones de los espacios de reflexión ética.
 - b) Propuestas para la difusión y desarrollo de tareas de sensibilización desde la ética a las personas implicadas en cada centro.
- Fase 6. Recogida de buenas prácticas desde el trato personalizado, buenas prácticas desde la ética en ILUNION Sociosanitario (febrero 2013)

Fruto del desarrollo de los espacios de reflexión ética y refrendados por el comité, se recogerán buenas prácticas en el trato a partir del trabajo cotidiano desarrollado en los centros y servicios de atención de ILUNION Sociosanitario, utilizando el esquema que el SAAD y la Fundación Pilares desde la Plataforma Modelo y ambiente plantean.

- Fase 7. Recogida y tratamiento de casos de casos sobre temas de sujeciones (febrero de 2013 – julio 2013).

Se recogen casos sobre la temática de sujeciones en los centros, elevándose tres casos específicamente para su tratamiento, fruto de dicho debate deliberativo se acuerda el desarrollo de un estudio que nos acerque la situación del uso de las sujeciones en los centros de ILUNION Sociosanitario.

- Fase 8. Elaboración de un censo de Caídas (julio de 2013 – septiembre 2013)

A tal efecto se desarrolla un estudio a partir de un cuestionario que los centros rellenaron. Dicha recogida de datos nos llevó a igualar los conceptos entre centros, así como a unificar criterios de consideración de los mismos, y a plantear las posibles recomendaciones definidas por el comité, a partir del debate deliberativo desarrollado al respecto.

- Fase 9. Modificación del Código Ético para introducir criterios en relación a la Investigación (septiembre 2013 – diciembre 2013).

Se introducen cambios en el código ético y en el reglamento de régimen interno para facilitar la participación en formato Video Conferencia.

AÑO 2014

- Fase 10. Debate de casos de Teleasistencia sobre la prestación de servicios ante situaciones de urgencia (enero- marzo de 2014).

En enero de 2014 se realiza una sesión específica de trabajo con las personas del ámbito de Teleasistencia para conocer mejor sus problemáticas, así como para desarrollar los casos que más preocupan al ERESS y al colectivo de profesionales de dicho servicio. Se trabaja la ética en relación al socorro debido, así como recomendaciones específicas de trabajo de teleasistencia que se tratan en la próxima reunión del Comité.

Se recogen tres casos distintos relacionados con estas temáticas, planteando las propuestas específicas de recomendación ante situaciones en los que debemos actuar por prestación de socorro, dando valor a las acciones cotidianas que se hacen ante situaciones puntuales que no se asumen por ningún servicio, y ante las que se da una espiral de derivaciones.

- Fase 11. Elaboración de Buenas Prácticas y presentación de las mismas a la Fundación Pilares. (febrero 2014- abril 2014)

Se desarrolla la presentación de Buenas Prácticas en el ámbito de los centros y servicios justificadas desde las dimensiones de calidad de vida de Schalock & Verdugo, y desde la Perspectiva Ética, presentadas y aceptadas por la Fundación Pilares. Los ERESS desarrollan un trabajo interno de elaboración y creación de las Buenas Prácticas correspondientes, que son desarrolladas desde el modelo de la resolución 17548 del IMSERSO, BOE del 7 de noviembre de 2011, y que dio lugar a los Formularios planteados por la Fundación Pilares en la RED MODELO y Ambiente.

Las Buenas prácticas, trabajadas, desarrolladas y presentadas son:

- [Actividades Sociales y Culturales en el Servicio de Teleasistencia Personalía.](#)
 - [Encuentro Intergeneracional “Disfrutamos como niños”](#) (Residencia de Parla).
 - [No te pares, ¡muévete!](#) (Residencia Rosa del Azafrán La Solana).
 - [Ponte en su lugar](#) (Residencia Prado de San Gregorio).
 - [Promoviendo la normalidad y la integración social. “Alicia en el país de las maravillas”](#) (Residencia Personalía Baena).
 - [El Robledillo respeta el Medioambiente](#) (Residencia Personalía Villarobledo).
 - [“Un día cualquiera al desnudo”](#) (Residencia Personalía “Amalia Tabernero”).
 - [Comité y espacios de reflexión ética en Personalía.](#)
- Fase 12. Elaboración del Documento de recomendaciones sobre sujeciones por parte del Comité.

Se elabora un documento de recomendaciones sobre la temática de cultura de no sujeciones. Dicho documento fue elaborado como borrador, fue debatido por los

ERESS, y analizado por las y los miembros del comité. En la actualidad, se ha desarrollado dicho documento de recomendación, así como una presentación de los acuerdos en una presentación Power Point que aporta elementos de trabajo a los centros.

Asimismo, dicho documento se encuentra en revisión en su ámbito jurídico a partir de los aportes desarrollados por el asesor experto Antonio Martínez Maroto.

- Fase 13. Recogida y debate de casos de confidencialidad e intimidad en los centros y servicios.

Se recogen casos en relación a la confidencialidad e intimidad a trabajar en los centros. Confidencialidad ante enfermedades infecciosas, confidencialidad en la información elementos de comunicación con las familias etc. Se trabajan dichos documentos y se definen algunas estrategias para que desde los ERESS y el Comité, podamos definir formas de actuación centradas en la persona y desde la perspectiva ética.

- Fase 14. Elaboración de recomendaciones sobre confidencialidad e intimidad.

Se elabora un documento de recomendaciones sobre la temática de Confidencialidad e intimidad. Dicho documento fue elaborado como borrador, fue debatido por los ERESS, y analizado por los miembros del comité. En la actualidad, se ha desarrollado dicho documento de recomendación, así como una presentación de los acuerdos en una presentación Power Point que aporta elementos de trabajo a los centros.

- Fase 15. Desarrollo de trámites para la Acreditación del CEAIS.

Se han desarrollado el análisis para la acreditación del CEAIS en Madrid, siendo estos de ámbito social mientras que se desarrollan las acreditaciones en el ámbito sanitario. Se ha preparado toda la documentación al respecto. En la actualidad, estamos trabajando para potenciar la acreditación desde la perspectiva sociosanitaria, así como la definición de dichos apartados desde cada CCAA en la que estamos desarrollando servicios.

En las reuniones de comité siempre se ha dado la participación previa de los ERESS, comentando las aspectos relacionados con las recomendaciones y documentos elaborados, planteando a la vez los debates pertinentes, y la creación de contenidos que conllevan al COMPROMISO ÉTICO de nuestras y nuestros profesionales en la tarea tan humanizadora y personalizadora como es la de ACOMPAÑAR a las personas atendidas en su plan de vida y de cuidados.

AÑO 2015

- Fase 16. Estructuración de nuevas formas de participación de los ERESS (enero 2016).

Reunión con los ERESS para la definición de nuevas formas de participación: se ha desarrollado el 22 de enero de 2015 una reestructuración de la participación de los ERESS para fomentar la proactividad de los mismos. Se han mantenido 10 reuniones:

- Centros residenciales:

- Baena.
- Parla.
- Sonseca.
- La Solana.
- Villarobledo.
- Maranchón.
- Calasparra.
- Servicios de Estancias Diurnas.
- Servicios de Proximidad (Teleasistencia y Atención Domiciliaria).
- Servicios centrales.

Para definir nuevas formas proactivas de participación de los ERESS.

- Fase 17. Desarrollo de la Jornada sobre INCAPACITACIÓN Y PRESUNCIÓN DE INCAPACIDAD. Aspectos éticos (9 de marzo).

Se ha desarrollado el 9 de marzo una jornada sobre Incapacitación y presunción de incapacidad. Se están recogiendo casos al respecto, planteando asimismo las problemáticas que se dan en los servicios. Como fruto de la Jornada y de la propuesta de participación se desarrollaran en la celebración de las reuniones de CEAIS las recomendaciones pertinentes al respecto.

- Fase 18. Presentación del Comité de Ética a las entidades de valor en el estado Español, así como en las Comunidades Autónomas.

Se desarrollaron reuniones y presentaciones con entidades y con los organismos competentes:

- IMSERSO - Dirección general del IMSERSO.
- Fundación Empresa Sociedad.
- Fundación Edad y Vida.
- Fundación Alares.
- Federación Española de la Dependencia FED.
- FEAPS España.
- Inforesidencias.
- Fundación Pilares.
- Presentación a los Premios de Responsabilidad Social de la Fundación Alares.
- Presentación a la SEGG.
- Otras entidades de valor en el ámbito de la Bioética.
- AMADE.

Se han conseguido Cartas de recomendación de varias entidades:

- FED Federación Entidades de la Dependencia.
 - Inforresidencias.com.
 - FEAPS MADRID.
 - Fundación Edad & Vida.
 - Fundación Pilares.
 - AMADE.
- Fase 19. Seguir promoviendo recogida de Buenas prácticas desde la perspectiva ética. Validadas desde la perspectiva del comité de ética y de acuerdo con los criterios definidos en la Plataforma modelo y ambiente de la Fundación Pilares y en ella resolución 17548 del BOE del 7 de noviembre de 2011.

Las Buenas prácticas, trabajadas, desarrolladas y presentadas son:

- Atriviate Parla ILUNION
 - El Robledillo respeta el Medioambiente (Residencia Ilunion Villarobledo)
 - “Un día cualquiera al desnudo” (Residencia ILUNION “Amalia Tabarnero”)
 - Comité y espacios de reflexión ética en ILUNION Sociosanitario
- Fase 20. Dinamización de los ERESS.
 - Se llevaran en 2016 a cabo dos reuniones específicas de trabajo con los ERESS (22 de enero y 22 de junio para ir desarrollando las propuestas de trabajo y debate desde la ética.
 - Se plantea una nueva forma de recogida de actas más integrada en los equipos y propuestas de debate con los ERESS más continuados, presentación de formas de recogida que ya son utilizadas y registradas por los ERESS de cada centro.
 - Se ha elaborado y presentado a los ERESS la propuesta de cuestionario de buen trato.
 - Se ha desarrollado una formación a todos/as los/as trabajadores/as del Servicio de Teleasistencia en la que participaron 144 trabajadoras y trabajadores de todas las categorías con formación presencial de 8 horas y de 15 horas de trabajo de casos a distancia. Dicha formación conlleva la propuesta de creación en 2016 de un ERESS propio del Servicio de Teleasistencia.
 - Se ha desarrollado formación a cada Centro de día de dos tipos: formación básica sobre ética (realizada conjuntamente), y desarrollo de formaciones sobre debate ético de casos. La participación e implicación de los Centros de día son de gran valor.

- Renovación de cargos del CEAIS.

Se han desarrollado las propuestas de continuidad a los miembros de CEAIS, obteniendo de todos ellos el compromiso de renovación del mismo por un periodo de tres años.

Para el 2016 se han planteado los siguientes objetivos:

- Dinamizar la ética de las organizaciones en la dinámica cotidiana de cada centro residencial, servicio de Teleasistencia o Centros de día.
- Ofrecer las herramientas pedagógicas a las direcciones de cada servicio para proporcionar materiales, espacios de difusión y formación a los profesionales de los centros.
- Identificar dilemas éticos en el ámbito asistencial y especialmente de la investigación que pueda darse en los servicios.
- Dar visibilidad al proyecto aportando la experiencia como un elemento de calidad visible en el sector (Comunicación externa del proyecto).
- Acreditar CEARM Comunidad de Madrid

Las acciones a desarrollar durante el año 2016

- Acción 1. Celebración de cuatro reuniones del Comité de ética.

Cada reunión conlleva:

- Recogida de casos según formulario definido y siguiendo el protocolo de recogida y circuito de presentación definido en el reglamento de régimen interno (acción desarrollada por la Secretaría).
 - Preparación del material, reuniones vía Skype del Presidente, vice-presidente y Secretaria Técnica para la preparación de las mismas reuniones (estudio de casos presentados, elaboración de la propuesta, gestión de convocatorias, elaboración y revisión de actas).
 - Convocatoria de reuniones.
 - Celebración de las mismas.
 - Elaboración de los informes de las reuniones del comité desarrolladas.
- Acción 2. Presentación del CEAIS al IMSERSO en una jornada formativa sobre comités de ética en el ámbito asistencial.

Se propone reunión con los organismos competentes de cada CCAA según la documentación requerida.

- IMSERSO-Dirección general del IMSERSO.
- Comunidad Autónoma de Madrid (servicios sociales).

- Presentación a la SEGG.
- Otras entidades de valor en el ámbito de la Bioética.
- Acción 3. Seguir promoviendo la recogida de Buenas Prácticas desde la perspectiva ética. Presentación de Buenas Prácticas a Fundación Pilares en 2016.
 - Validadas desde la perspectiva del comité de ética y de acuerdo con los criterios definidos en relación a la excelencia en el trato, a través de la elaboración de un cuestionario que será trabajado por los ERESS.
 - Desarrollo de “Documento o guía de buen trato en ILUNION Sociosanitario” adaptado a cada servicio a partir de los aportes de cada uno de ellos.
 - Desarrollo de dinámicas de benchmarking (COMPARTIR CONOCIMIENTO) internamente.
 - Difusión externa del CEAIS.

Temporalización

Septiembre 2012 - Junio 2016

Recursos

- Secretaria de ILUNION Sociosanitario.
- Secretariado externo de desarrollo Zotikos. S.I.
- Recursos humanos de los servicios, desarrollo dentro de sus funciones específicas por lo tanto integrado en sus funciones laborales y profesionales.
- Recursos económicos para el desarrollo de actividad, Reuniones, informes, etc.
- Recursos para el desarrollo de materiales de divulgación específicos y cercanos a las y los profesionales.

Evaluación y Resultados

La evaluación del proceso en relación a los objetivos ha dado los siguientes resultados:

- Introducir la ética de las organizaciones en la dinámica cotidiana de cada centro.

Resultados:

- A partir de las reuniones desarrolladas con los Espacios de Reflexión Ética hemos podido asegurar la consecución de este objetivo. Cada servicio ha mantenido reuniones mediante los ERESS, ya sea participando de forma coordinada con el Comité o con reuniones llevadas a cabo con el Secretario. Esta realidad lleva a que los ERESS hayan hablado y debatido sobre criterios éticos, desarrollando desde una visión crítica y de autocrítica las formas de actuar propias, así como el desarrollo y presentación de buenas prácticas.
 - Los ERESS de los servicios han incorporado la reflexión ética en los Planes de Atención individualizados.
 - Unos 120 profesionales de los centros y servicios han participado en los ERESS.
- Ofrecer las herramientas pedagógicas a las direcciones de cada servicio para proporcionar materiales, espacios de difusión y formación a las y los profesionales de los centros.

Resultado:

Formaciones realizadas sobre:

- INCAPACIDAD TUTELAS (25 participantes).
 - Formaciones en Centros de día (25 participantes).
 - Formación Servicio de Teleasistencia (144 participantes).
 - Reuniones con los ERESS (22 de enero y 22 de junio).
 - Implicación de los ERESS en la configuración de los cuestionarios de buen trato.
 - Creación de herramientas de recogida y registro.
- Facilitar propuesta para incluir el desarrollo de la ética en los sistemas de gestión de calidad propios de ILUNION Sociosanitario favorecedores de la formación interna.

Resultado:

Desde esta perspectiva es interesante valorar la realidad que supone la implicación de las propuestas desarrolladas en el comité, con la organización interna de ILUNION Sociosanitario. En el tema de sujeciones se ha desarrollado una propuesta

consensuada de recomendaciones, así como en el ámbito de la confidencialidad teniendo en cuenta asimismo el marco normativo. Este reto tomado por organización conlleva una planificación efectiva desde la perspectiva de los sistemas de gestión de la calidad que buscan que la calidad de la gestión se traduzca en la calidad de vida centrada en la persona usuaria de nuestros servicios.

- Identificar dilemas éticos en el ámbito asistencial y especialmente de la investigación que pueda darse en los centros.

Resultado:

Se han trabajado 12 casos entre centros de día, servicio de teleasistencia y residencias, elaborando propuestas de recomendación.

- Dar visibilidad al proyecto aportando la experiencia como un elemento de calidad visible en el sector (Comunicación externa del proyecto).

Resultado:

Se desarrolla la presentación de Buenas Prácticas en el ámbito de los centros y servicios justificadas desde las dimensiones de calidad de vida de Schalock & Verdugo, y desde la Perspectiva Ética, presentadas y aceptadas en IMSERSO.

Financiación

Financiado por la entidad a partir del aporte de cada centro y servicio a la financiación transversal del CEAIS, cada servicio deriva una partida al funcionamiento del CEAIS para las tareas de Secretaria, informes y otras acciones de presencia y coordinación externas.

Criterios destacados

CRITERIO DE PERTINENCIA

Principio de Integralidad

Desde la perspectiva ética de ILUNION Sociosanitario se contempla la persona desde cuatro dimensiones éticas: La dimensión biológica, la emocional, la social y la de sentido vital de la persona en su entorno. Dichas dimensiones se relacionan con el grado de vulnerabilidad que pueden sufrir tanto las personas atendidas como las y los profesionales. Las y los profesionales somos personas vulnerables que atendemos a personas más vulnerables aún desde las cuatro esferas antes mencionadas.

- La dimensión física biológica, corpórea conlleva vulnerabilidad física por el mero hecho de envejecer.
- La dimensión emocional conlleva asimismo vulnerabilidad emocional ante situaciones de pérdida.
- La dimensión social tiene en cuenta el círculo de relaciones y amistades personales, así como un círculo de confidencialidad que la persona puede o no tener.
- La dimensión de sentido vital conlleva la perspectiva espiritual de la persona, sentimiento de utilidad, etc.

Dichas dimensiones se trabajan desde la reflexión ética de casos cotidianos y conllevan el desarrollo de recomendaciones al respecto, así como de espacios de formación para su desarrollo.

Principio de participación

Se implica a todos/as los/as trabajadores/as de los servicios de ILUNION Sociosanitario.

El Comité de ética está compuesto por una o un representante de cada categoría profesional de los servicios de ILUNION Sociosanitario, además se compone de un miembro de cada unidad por lo que se asegura tanto la interdisciplinariedad como la presencia de las unidades de trabajo de cada servicio.

Asimismo en los Espacios de Reflexión Ética están participando los equipos desde su unidad específica, incorporando la reflexión ética en la práctica cotidiana.

Tanto en el comité de ética cómo en los ERESS se fomenta la participación y representación de personas usuarias y/o de familiares, hecho que conlleva la visión de los casos desde la perspectiva de la persona atendida. También se fomenta la participación de personas externas que permiten una visión crítica de lo que se trabaja en ILUNION Sociosanitario.

CRITERIO DE TRANSFERIBILIDAD

La creación de videos formativos básicos, la elaboración de mesas de trabajo, el diseño de acciones formativas básicas, la perspectiva de estrategias de difusión interna, así como la metodología de debate dialógico sistematizado en el proyecto, nos permite desarrollar una metodología aplicable en otras organizaciones con las adaptaciones pertinentes. Dicha implementación de los ERESS puede ser implementada en otras entidades potenciando que el comité de ética de la organización permita el afrontamiento de dilemas cotidianos en nuestros servicios, y que no sea un comité más que no tenga repercusión efectiva.

Enlaces y Anexos

Enlace:

- [Web de ILUNION Sociosanitario.](#)